

**DISCURSO DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL 1
DE MAYO DE 2001**

*Señor Presidente de la Asamblea Legislativa y Señoras y Señores Diputados.
Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Señoras y Señores Magistrados.
Señor Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones y Señoras y Señores Magistrados.
Altas Autoridades del Estado.
Señor Arzobispo de San José.
Señoras y señores miembros del Cuerpo Diplomático.
Costarricenses:*

Hoy, al cumplir un nuevo año de Gobierno, miramos el futuro con mayor optimismo y esperanza. Hace apenas un año, al doblar el milenio, el país se debatía en incertidumbre y pesimismo. Hace apenas un año, el Presidente de la República, respetuoso de la Constitución y la tradición democrática, llamaba nuevamente a un proceso de diálogo y rectificación republicana. Hoy vemos los frutos de una obra de gobierno.

De un Gobierno que ha sabido administrar bien, que ha luchado por lo que cree y también ha sabido rectificar cuando el pueblo se lo ha pedido, que ha querido darle al país las herramientas para una sociedad más segura, que ha sabido mantener la estabilidad en medio del cambiante contexto mundial, que ha mejorado los índices de desarrollo humano, que ha preparado al país para las transformaciones que quedan pendientes, que ha sabido mirar hacia el futuro, preparando el capital humano e impulsando el desarrollo científico. Un Gobierno preocupado por la gente, por nuestra gente. Un Gobierno, en fin, que ha querido, que ha sabido y que ha actuado para preparar al país a enfrentar mejor los retos del futuro.

Conozco bien que a cada expresión de optimismo se opondrá una nota de pesimismo, que a cada avance se opondrá una lista de retos pendientes. Y claro que hay retos y tareas pendientes. Siempre los habrá. Mientras haya costarricenses viviendo en la pobreza, en la violencia o sin el calor y el calor y el apoyo de su familia, no podemos regodearnos en lo alcanzado. Pero si ello es así, como en verdad lo es, también es verdad que los costarricenses tenemos muchos y muy variados motivos para sentirnos orgullosos de la sociedad que hemos construido entre todos. Y también es verdad que, como Gobierno, más allá de las limitaciones propias de la condición humana y de las circunstancias adversas del entorno, hemos sabido interpretar las corrientes de nuestro tiempo y las prioridades del costarricense en este nuevo milenio.

Nos ha tocado vivir una era de enormes y acelerados cambios. Cambios en lo ideológico, en el rol social de hombres y mujeres y en sus papeles dentro de la familia, en la economía mundial, cada vez más globalizada, en la informática y en la comunicación. Cambios que llevan a la ciudadanía a exigir eficiencia y calidad en los servicios públicos y a que los gobernantes les rindan cuentas, en forma transparente y detallada. Cambios en todo.

Durante tres años hemos sufrido altos precios internacionales en los combustibles y una violenta baja en los precios del café, y por dos años consecutivos también han caído los precios del banano. Hoy las locomotoras de la economía mundial, Estados Unidos y Japón, ven sus economías desacelerarse.

Necesitamos hacer frente a los cambios, retos y problemas, mediante un nuevo modelo de desarrollo, porque los modelos que seguimos en el pasado ya no se adaptan a los retos del nuevo milenio ni a las realidades actuales de la globalización económica. Hoy, para crear empleos bien pagados y generar un crecimiento económico sostenido y vinculado a los sectores más dinámicos de la economía mundial, debemos basar nuestro desarrollo en el conocimiento y la tecnología. En ese campo, gracias al capital humano, a la mano de obra calificada, que es nuestra mayor riqueza, tiene el país las mayores ventajas y oportunidades.

Pero eso no implica que sea fácil impulsar el nuevo modelo de desarrollo nacional. El país afronta obstáculos y hay transformaciones pendientes. Para superar esos retos, quienes participamos en la vida pública debemos asumir con humildad nuestras responsabilidades, porque no somos superhombres ni supermujeres que todo lo puedan, sino seres humanos con limitaciones y carencias. Pero, sobre todo, porque debemos tener muy claro que el gran activo nacional está constituido por los costarricenses, no por sus dirigentes políticos.

Las compañías mundiales de alta tecnología no invierten en Costa Rica por el Presidente o los ministros, sino por la calidad, productividad y creatividad de las trabajadoras y los trabajadores costarricenses. Los consumidores que en todo el mundo compran hoy el software costarricense, el nuevo café nacional, no lo hacen porque creen en nuestros partidos políticos, sino porque nuestros profesionales y técnicos en informática son capaces de hacer productos únicos en el nivel mundial. Y los más de un millón de turistas que nos visitan cada año, no vienen al país por los diputados o los candidatos, sino atraídos por la gran riqueza natural y la extraordinaria calidez humana de las y los costarricenses.

Y es por eso, porque el nuevo modelo de desarrollo, basado en el conocimiento y la tecnología, se fundamenta en la capacidad y creatividad de los costarricenses, que tenemos motivos para ser optimistas sobre el futuro que estamos construyendo con nuestras acciones de hoy. Tenemos motivos para confiar en nuestra gente y su capacidad para alcanzar la excelencia y ser exitosos en la nueva sociedad globalizada del siglo XXI.

Coincide el inicio del último año de esta Administración con el de una nueva campaña electoral. En este clima nacional, comparezco ante las señoras y señores diputados, como estipula del Constitución para referirme a los “diversos asuntos de la Administración” y “al estado político de la República”. Y a esos asuntos habré de referirme. Habré de señalar los logros, los retos y las esperanzas del Gobierno de la República. Detrás de cada logro hay una visión, un compromiso y una entrega al trabajo.

Claro, las noticias diarias, los afanes personales, los compartimentos de la administración y de los quehaceres, tienden a desdibujar o a ocultar la acción concertada y la visión común que impulsamos. Como en la pintura impresionista, la obra, los detalles y las pinceladas, cobran sentido con la distancia y el contexto que las acompaña. Así ocurre con la obra de gobierno. Las acciones y logros de cada rama de la Administración, forman parte de un todo, de una visión y de un compromiso del Gobierno: preparar al país para asumir los retos del futuro.

*El Gobierno que presido ha sabido administrar bien lo cotidiano, avanzando en problemas históricos como la construcción del Hospital de Alajuela, la reparación de las carreteras y la ampliación de la cobertura educativa; ha sabido comprometerse con transformaciones estructurales como la Ley de Protección al Trabajador y la Ley de Paternidad Responsable; ha sabido insertarse en la **modernidad**, abriendo tratados de libre comercio y difundiendo nuevas avenidas de comunicación electrónica;; ha sido **más seguro**, con más policías, profesionalización y dureza con la delincuencia, y ha sido responsable con la naturaleza.*

*El Gobierno que presido ha sabido, ante todo, ser un Gobierno **solidario**, que ha enfatizado en las áreas esenciales del capital humano, como educación y salud, para atacar las causas estructurales de la pobreza; al mismo tiempo que ha ayudado a los más necesitados.*

El saldo es un país mejor preparado para asumir los retos del futuro.

LAS PRIORIDADES NACIONALES

Los costarricenses queremos un país que brinde a todos oportunidades de superación a través de la educación y la salud, que garantice a las familias su tranquilidad, su seguridad y que actúe solidariamente con las personas más necesitadas. Estos son, en apretada síntesis, aspectos fundamentales de la solución costarricense, estrechamente vinculados al nuevo modelo de desarrollo y al bienestar de las personas y sus familias.

Educación de calidad para todos:

Los costarricenses queremos una sociedad que brinde una educación de calidad para todos, que nos prepare para competir con éxito en el mercado laboral de la economía globalizada del conocimiento y nos permita ser, cada día, mejores personas, con apego a los más elevados valores éticos y morales que caracterizan a nuestro país.

Al iniciar nuestra gestión el país estaba perdiendo su ventaja histórica sobre los países de la región, porque la educación pública había perdido calidad, la cobertura de secundaria era menor a la de 1980 y existía un faltante acumulado de cinco mil aulas. Nuestra respuesta fue contundente. El Gobierno ha aumentado los recursos para educación en más de 104 mil millones de colones –más que lo gastado en carreteras, vivienda y seguridad pública en un año de gobierno-, lo ha hecho para mejorar la calidad educativa, lo que incluye capacitación, estímulos y autoridad para los educadores, brindar 200 días efectivos de clases y profundizar la enseñanza de valores y la educación cívica.

La calidad de la educación de hoy determina la calidad de la Costa Rica del mañana. Hoy tenemos 5.531 educadores más que hace tres años y el año pasado aumentó la proporción de plazas ocupadas por educadores titulados, la repitencia bajó fuertemente y la deserción se redujo levemente. Pero necesitamos incorporar más educadores titulados y la repitencia y la deserción aún son problemas serios. En eso trabajaremos este año.

Es un triunfo nacional que el año anterior hubiese 55.165 colegiales más que en 1997 y la cobertura de secundaria subiese de 59,4% a 71% en ese lapso. Las educadoras y los educadores que laboran tenazmente y con gran vocación de servicio en escuelas y colegios, los padres de familia y los alumnos alcanzaron ese logro, que consolida las posibilidades costarricenses en el nuevo mundo basado en el conocimiento y la tecnología. No podemos olvidar, sin embargo, que aún no van al colegio tres jóvenes de cada diez. Trabajaremos para seguir elevando la cobertura de secundaria y llegar este año al 72%.

Hemos atendido ya las necesidades de construcción de 3.454 aulas, reduciendo el déficit de cinco mil que encontramos, y entregado 83.918 nuevos pupitres. Pero como todavía faltan aulas y pupitres, ya se contrató la construcción de 23 nuevos colegios, para que jóvenes como Iván Marín, del Colegio de Katira, en Guatuso, que por años han recibido clases en una antigua chanchera y en un salón comunal, tengan una educación de mejor calidad.

Educar es edificar el futuro. Este año dimos cien mil bonos escolares –un programa que no existía en 1998- y entregamos 23.172 becas estudiantiles, el doble que en 1997, con montos mucho mayores. Esto hace la diferencia que permitirá a muchas y muchos estudiantes incorporarse al nuevo modelo de desarrollo basado en el capital humano. En palabras de Jessica Zúñiga, de la escuela Isabel La Católica, en Santa Ana, con la ayuda recibida “pudimos comprar zapatos, cuadernos, lápices y el uniforme para ir a la escuela. Es importante la ayuda del Gobierno –dijo Jessica-, porque hay otros niños que no tienen nada para ir a la escuela...”. Para ayudar a más estudiantes a ser mejores, este año no 23 mil becas sino daremos 41 mil becas y subiremos su monto promedio un 50%.

El dominio de la informática y de Internet es vital para el futuro de nuestra niñez y juventud y ahí radica la gran importancia de que en estos tres años la informática educativa esté beneficiando a más de 263 mil estudiantes adicionales, pues entre 1997 y el 2000 pasó de 148 mil a 411.195 estudiantes con acceso a los laboratorios de informática. Para complementar ese gran avance, este año se extendió la informática educativa a la educación preescolar y también inició la enseñanza de robótica, en este gobierno conectamos las escuelas y colegios por primera vez a Internet.

Mejor atención en salud:

La salud es el principio del derecho a la vida y por ello, hace dos años, un connotado grupo de especialistas y el Gobierno propusimos una gran meta nacional: reducir la mortalidad infantil a 10,6 por mil para el año 2002. Esa meta se cumplió y sobrepasó dos años antes, pues en el año 2000 la mortalidad infantil fue de 10,2 por mil, es la más baja de Latinoamérica continental después de muchos años Costa Rica volvió a bajar su mortalidad infantil. Pero hay que salvar más vidas. Por eso nos hemos fijado una nueva meta: bajar la mortalidad infantil a menos de 10 por mil para el año 2002. Y además crearemos un Centro de Prevención de Discapacidades en el Hospital Nacional de Niños, para ampliar el tamizaje neonatal y detectar más de 40 enfermedades, colocando al país a la vanguardia latinoamericana también en ese campo.

De 1998 al 2000 el programa contra el Cáncer Cérvico Uterino logró multiplicar por seis la cobertura de citologías, que pasó de 14% a 85%, redujo mucho la proporción de cáncer invasor, que es mortal, y aumentó en una cuarta parte la de cáncer in situ, que es totalmente tratable. Esta extraordinaria mejoría en la lucha contra el cáncer está salvando la vida de cientos de nuestras madres, hijas, abuelas o esposas. Mucho agradezco a Lorena, mi esposa, por este gran trabajo, así como por impulsar un plan piloto de prevención del cáncer de mama en doce cantones de Alajuela y Heredia. Pero el cáncer es un enemigo terrible y tenemos que mejorar más su combate. Debemos extender a nivel nacional el programa contra el cáncer gástrico desarrollado en Cartago, para lo cual procuramos obtener la cooperación de Japón, y construir el Hospital del Cáncer para dar atención adecuada a miles de personas aquejadas por esa terrible enfermedad, para lo cual está pendiente el pronunciamiento definitivo de este Parlamento sobre el proyecto de ley que le presentamos.

Para mejorar la atención en salud también multiplicamos por cinco la inversión –no por dos ni por tres, por cinco-. Eso nos ha permitido construir edificios hospitalarios, clínicas, salas de emergencias y EBAIS, y comprar equipo médico moderno. Algunos ejemplos son la reconstrucción del Hospital de Liberia y la compra de modernos equipos de radioterapia para los hospitales San Juan de Dios y México, en sustitución de bombas de cobalto con más de 25 años de uso. Y vamos a hacer más. Ayer tuve el gusto de firmar el contrato para construir el nuevo Hospital de Alajuela, esperado por veinte años y que ahora sí avanza. También construiremos el moderno servicio de emergencias del Hospital Calderón Guardia, nuevos edificios del Hospital de Liberia y nuevas clínicas en todo el país, entre otras cosas. Y todo eso no será suficiente. Queda pendiente, por ejemplo, el nuevo Hospital de Heredia, que no nos han permitido construir.

Costa Rica se convertirá mañana, para orgullo nacional, en el primer país de América en actuar para eliminar el sarampión y el Síndrome de rubéola congénita, al iniciar la jornada nacional de vacunación, que durará todo este mes. Con base en este programa, la Organización Panamericana de la Salud y el Centro para la Prevención y Control de Enfermedades de los Estados Unidos, definirán estrategias de inmunización contra esa enfermedad en el resto de América. Así preparamos al país para asumir los retos del futuro.

Recuperando la seguridad ciudadana:

Los costarricenses queremos un modelo de desarrollo fundado en la tranquilidad, el orden y la seguridad personal. Por eso luchamos contra el deterioro de los últimos años en la seguridad ciudadana, nombrando mil nuevos policías, después de veinticinco años, comprando 221 radiopatrullas y desarrollando un programa que cuadruplicó el número de policías profesionales. Son grandes avances, pero tenemos claro que se debe hacer más. Este año ya nombramos 500 policías más y esperamos nombrar otros 500, y nos proponemos tener 3 mil policías profesionalizados en el 2002.

Ejemplo vivo de lo que se logra al unir los esfuerzos de ciudadanos y Gobierno es el Programa de Policía Comunitaria. En 1998 había una comunidad organizada. Hace un año me comprometí a elevar a mil las comunidades organizadas. Cumplimos totalmente esa meta, con la graduación que hicimos hace tres días, llegando a mil once comunidades. Hoy me comprometo nuevamente, con todos ustedes, a duplicar lo que hemos logrado para que al finalizar mi Gobierno haya dos mil comunidades en el Programa de Policía Comunitaria.

Nadie conoce mejor que la propia comunidad los problemas que afectan a sus vecinos. En Lourdes de San Rafael de Ojo de Agua se conformó la policía comunitaria y pronto detectaron que una de las causas principales del problema de la delincuencia eran las pandillas juveniles y pusieron en práctica una verdadera solución: visitan los organizadores de la policía comunitaria, los hogares de esos muchachos para darles todo el apoyo necesario para que se reintegren a la sociedad.

Para combatir la drogadicción que roba el futuro a nuestros jóvenes, impulsamos programas de prevención y una fuerte lucha contra el narcotráfico. Es conocido el éxito del patrullaje conjunto de nuestros mares con los Estados Unidos, que incluso permitió realizar el mayor decomiso de cocaína en la historia de Centroamérica y se desarrollaron casi dos centenares de operaciones contra traficantes locales. Y los vamos a combatir sin cuartel.

Las acciones contra la delincuencia tuvieron como contraparte el aumento en la capacidad de las cárceles. Se han construido nueve centros penales y se amplió la capacidad de centros ya existentes, lo cual añadió 1.600 cupos carcelarios a la capacidad penitenciaria y con eso bajó la sobrepoblación penal de 32 a 14 por ciento. Esto no se hizo en veinte años. Pero todavía falta. La reconstrucción de la cárcel de San

Sebastián y de El Buen Pastor, otras cárceles, ya está en marcha y se abrió la licitación para construir, por concesión, una moderna cárcel en Pococí, para 1.200 personas.

Para recuperar la tranquilidad y seguridad ciudadana es esencial, señoras diputadas y señores diputados, revisar la legislación para ayudarle a la policía a luchar contra los delincuentes y evitar que haya impunidad. La Ley de Policía Civilista fue un primer paso, pero no es suficiente. Aún están pendientes muchas reformas legales para mejorar la seguridad ciudadana: las que autorizan las intervenciones telefónicas para combatir la explotación sexual de menores; las que impiden el robo callejero para que no quede impune; las que penalizan la violencia contra las mujeres; crean los juzgados de violencia doméstica y agravan las sanciones para los secuestros, entre muchas otras. La ciudadanía clama, señoras y señores diputados, por leyes firmes contra la delincuencia. Con humildad les pido, pero con vehemencia, que escuchen ese clamor y aprueben esas leyes con prontitud.

Ésta Asamblea también puede contribuir a la tranquilidad ciudadana aprobando las reformas a la Ley de Tránsito, para sancionar fuertemente, con cárcel, a quienes matan personas por manejar ebrios o reinciden en conducir bajo los efectos del alcohol, y para fortalecer las multas, lo cual es clave para frenar a los chóferes irresponsables. La mayor parte de las muertes en las carreteras ocurre por irresponsabilidad de los conductores. Esa Ley complementaría las medidas urgentes que adoptaremos para rescatar la seguridad vial, reforzando la formación y prevención y ejerciendo un control estricto en las carreteras, para sancionar sin miramientos a quienes manejan ebrios, el exceso de velocidad, la conducción temeraria y el irrespeto a las señales de tránsito.

Con estas reformas se podrán reforzar las acciones preventivas y de control policial, y recuperar la paz que como país democrático y pacífico nos pertenece, cumpliendo así con el compromiso del Gobierno: preparar al país para asumir los retos del futuro.

La mano solidaria:

Los costarricenses queremos un país solidario. La solidaridad con los demás es esencial en la forma de ser costarricense, por lo que debemos rescatar los programas sociales de los problemas administrativos y malos manejos de los años previos a nuestra gestión.

Lo primero que hicimos fue acabar con la corrupción y poner orden y control en los programas. Como resultado, ahora los recursos realmente llegan a las familias pobres.

La segunda medida, dentro del Plan de Solidaridad, fue elevar los recursos de Asignaciones Familiares de modo que no admite dudas: 20 mil millones más, pasando de 46 mil millones en 1998 a 66 mil millones en el 2000. Pero, las familias de pocos recursos necesitan más ayuda. Este año vamos a darles 11 mil millones de colones más.

Así, el sector vivienda logró entregar 19.733 bonos gratuitos de vivienda el año pasado y casi todos (97%) fueron para las familias de los dos grupos de menores ingresos. Es importante haber invertido 30.158 millones de colones, la mayor suma en un solo año

desde que se creó el bono, pero es todavía mejor que siete de cada diez casas se construyeran en las zonas rurales, donde está la mayor cantidad de familias pobres. Nos alegra que se redujo de seis meses a dos días el plazo de pago del bono, pero más me alegra que se erradicaron más de 4 mil precarios y se eliminó la presa de bonos en las entidades autorizadas activas.

Alexander Chacón, un beneficiario del proyecto Doña Blanca, en Barva, nos recuerda lo que sintieron el año pasado, al recibir su casa, miles de familias en todo el país, nos dijo: “Para nosotros esto significa un esfuerzo de casi seis años por conseguir una vivienda propia y digna. Si vemos el proyecto, en realidad supera nuestras expectativas y se logró de una manera muy especial. Las casas además de ser muy útiles son muy bonitas”.

Para que muchas familias sientan esa misma alegría, este año vamos a erradicar cuatro mil precarios más, desarrollar un programa especial de vivienda indígena y entregar al menos catorce mil bonos.

Históricamente ha sido muy difícil para las familias de clase media tener su casa. Para ayudarles, el Gobierno tomó medidas para aumentar el crédito, reducir los intereses, abaratar los materiales de construcción y crear nuevos mecanismos de financiamiento, como el programa ahorro-bono-crédito. Los resultados de ese esfuerzo nacional han sido extraordinarios, pues el año pasado el INVU, el INS, la CCSS, las Mutuales y el Sistema Bancario Nacional formalizaron trece mil setecientos ocho (13.708) créditos de vivienda para clase media.

Esto significa que en el país se construyeron treinta y tres mil cuatrocientas cuarenta y una viviendas (33.441) el año pasado, al sumar las de clase media con las del bono gratuito, lo cual se refleja en el fuerte repunte del sector de construcción durante los últimos meses. Las oportunidades de vivienda para clase media se acrecentarán este año, por parte de las entidades públicas, las mutuales y los bancos privados. De hecho, como resultado de acuerdos entre dos bancos privados y la Corporación Financiera Holandesa y de gestiones del Gobierno ante la OPIC y la AID, de Estados Unidos, este año ingresarán al país recursos frescos por doscientos treinta y nueve millones de dólares, es decir más de setenta y siete mil millones de colones, destinados a préstamos para vivienda.

Este acceso también se vio facilitado por la fuerte baja en los intereses de los préstamos, que han caído en el caso de vivienda desde los niveles de 28% y 29% hasta el 18% y 19% que tienen ahora. Esta rebaja de diez puntos, significa que en un préstamo de ocho millones de colones una familia se ahorra ochocientos mil colones anuales en el pago de intereses.

Asegurar una pensión a los adultos mayores pobres es un deber de humanidad. Pero un estudio que hicimos al inicio reveló que veintisiete mil viejitas y viejitos de escasos recursos, la mitad del total, carecían de esa ayuda. Para reparar esa injusticia dimos pensiones a dieciséis mil ocho personas mayores pobres. Pero todavía quedan viejitos

sin pensión, por lo que este año les entregaremos nueve mil pensiones más y el año entrante lograremos universalizar la cobertura.

También ha sido prioridad de este Gobierno la atención a la niñez en situación de riesgo social o crisis. Los recursos para su atención más que se duplicaron entre 1997 y el 2000. Asimismo hemos aumentado todos los años el presupuesto del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), que se multiplicó dos veces y media en este período, lo que ha permitido atender el año pasado a seis mil trescientos dos (6.302) menores de la calle, con la valiosa ayuda de entidades como el Ejército de Salvación. Además, se creó el programa “De La Mano”, que brinda atención integral a los niños de escasos recursos y enseña a sus familias a estimular su aprendizaje. El año pasado benefició a veintidós mil doscientos noventa y ocho (22.298) niñas y niños. Este año ayudaremos a veintiséis mil quinientos (26.500), casi una quinta parte más. Desde su más tierna infancia ayudamos a estos niños a tener un futuro mejor y romper el ciclo de la pobreza. Mucho agradezco, en nombre de los costarricenses que con sus impuestos financian generosamente esta mano solidaria, el reconocimiento que le hizo al país la UNICEF por sus políticas de niñez e infancia, el pasado viernes.

Tenemos un serio problema que solventar: la explotación sexual de menores, la cual sufren muchos países del mundo y Costa Rica, desgraciadamente, no es la excepción. Debemos darle a este problema toda la seriedad que tiene, para combatirlo sin descanso, pero sin que sea usado para hacer escarnio de nuestro país. Mi Gobierno asume y asumirá ese compromiso nacional, con toda la firmeza que requiere, fortaleciendo la acción policial, mejorando las leyes e impulsando programas de prevención y ayuda a las víctimas, como los que ha impulsado el PANI, junto con organizaciones como UNICEF, OIT-IPEC, la Casa Hogar de la Tía Tere, la iglesia católica y PANIAMOR, para dar a las menores explotadas la oportunidad de volver al sistema educativo o recibir capacitación para el trabajo.

Los policías y fiscales que luchan contra la explotación sexual ya han logrado detener a cuarenta y siete personas, nacionales y extranjeras, y trece explotadores sexuales han sido condenados a la cárcel, como fruto de trescientas cincuenta y ocho (358) investigaciones. La última condena fue hace una semana. Para ayudarlos en esa tarea, el FBI los capacitó en técnicas de investigación del turismo sexual promovido por Internet y se incluyó el combate de la explotación sexual como tema obligatorio en los cursos policiales. Para mejorar más en esta lucha, estamos trabajando junto con los Estados Unidos, para fortalecer la acción policial contra los explotadores de menores. Del mismo modo que al inicio de nuestra Administración trabajamos con los Estados Unidos para mejorar la lucha contra el narcotráfico, con evidente éxito, ahora trabajamos con los Estados Unidos para mejorar la lucha contra la explotación sexual de menores.

También se fortalecieron las leyes. Ustedes, señoras y señores diputados, aprobaron en agosto de 1999 la Ley contra la explotación sexual comercial de personas menores de edad, que tipificó delitos que antes no se castigaban y les impuso fuertes penas, y aprobaron luego la Convención Interamericana sobre el Tráfico Internacional de Menores. Sin embargo, persiste una importante laguna legal, porque la policía necesita

las intervenciones telefónicas para investigar la explotación sexual de menores. Lamentable y sorprendentemente, dado que puede causar impunidad para los explotadores sexuales y escarnio internacional para el país, ese proyecto no ha recibido los votos necesarios.

Señoras y señores diputados, la explotación sexual de los menores es la prostitución del principio mismo de la vida. Les ruego vehementemente que aprueben en forma definitiva la Ley que permite las intervenciones telefónicas para perseguir ese repugnante delito, y las propuestas de las diputadas Rina Contreras e Isabel Chamorro para penar la difusión en Internet o la tenencia de pornografía en que aparezcan menores de edad.

El combate de la explotación sexual de menores no es un problema más. Estamos hablando de nuestras hijas e hijos, de su futuro, del futuro de Costa Rica. Por eso, todos los costarricenses, y el Gobierno en primer lugar, tenemos que asumir el compromiso de defender a nuestra niñez y adolescencia de la explotación sexual.

Los costarricenses queremos una mejor vida cotidiana, y eso requiere transformaciones que eliminen todas las formas de discriminación que impiden a las personas disfrutar de sus legítimos derechos.

Por ello hemos trabajado en favor del adelanto de las mujeres y para enfrentar la discriminación por género, en procura de una sociedad fundada en la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, con medidas como el impulso a las oficinas municipales de la mujer, el programa especial que ayuda a las mujeres a velar por sus derechos laborales y la lucha para que, como resolvió el Tribunal Supremo de Elecciones a solicitud de la Ministra de la Condición de la Mujer, el cuarenta por ciento (40%) mínimo de representación femenina en las papeletas sea en puestos elegibles, lo cual fortalece nuestra democracia.

En el combate de la violencia intrafamiliar, en especial contra la mujer, hay avances muy importantes, que incluyen la consolidación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar; la apertura de juzgados especializados en San José y Cartago; el programa de atención de la violencia de género que se desarrolla en las clínicas y hospitales; la atención de denuncias mediante la línea 911 por parte de operadoras especializadas; la capacitación especial dada a la Fuerza Pública para atender este delicado y doloroso tema; y el aporte de empresas privadas, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales. Esta transformación se complementaría con su aprobación señores diputados y señoras diputadas, de la Ley de penalización de la violencia contra las mujeres que está pendiente ante ustedes.

Aunque falta camino por recorrer, las personas con discapacidad disfrutan hoy de un mayor reconocimiento de sus derechos por parte de la sociedad, gracias al incansable trabajo de la Primera Dama. Las adecuaciones y construcción de rampas de acceso en edificios públicos, la emisión de recibos en braille y la instalación de semáforos audibles en San José, así como ante la eliminación de los trompos, son avances notables. Pero debemos profundizarlos. Lo haremos con la reconstrucción de la Escuela Centeno

Güell, que ya se está ejecutando, y la creación del Centro Nacional de Recursos y el Museo de Formas, Espacios y Sonidos.

MEDIOS PARA EL PROGRESO:

Los costarricenses queremos poner en práctica un nuevo modelo de desarrollo basado en el conocimiento y la tecnología, para lo cual también se necesita brindar a las personas y a las familias un entorno económico estable y que propicie el crecimiento, es decir, un ambiente apropiado para progresar.

Estabilidad y mejores mercados:

Los costarricenses queremos un país con crecimiento económico. Y a pesar de los problemas provenientes de la economía mundial, el país ha logrado un crecimiento acumulado de 19,37 por ciento en los últimos tres años, para un promedio anual de 6,08 por ciento; ubicamos la devaluación promedio anual en niveles inferiores al 10 por ciento (9,79%), y al 20 de abril las reservas monetarias internacionales eran de 1.470 millones de dólares.

Además, el Gobierno pagó en su totalidad la deuda de 250 mil millones de colones que históricamente ha tenido con el Banco Central y se redujo la deuda interna en términos reales por dos años seguidos, 1999 y 2000, para una baja acumulada del 5,9 por ciento. La reducción de la deuda interna es el fruto de la conversión de deuda interna por externa y la condonación de bonos de entidades públicas, medidas que ustedes señores diputados y señoras diputadas, aprobaron, y de los esfuerzos del gobierno para controlar el déficit fiscal.

Una serie de impuestos se ha eliminado o reducido con el propósito de aliviar el costo de la vida. Se eliminaron los impuestos a la exportación de café, banano y carne. Se eliminó el impuesto a los activos y el pago adelantado del impuesto sobre la renta que afectaba a los caficultores. Se hizo una rebaja general de los aranceles. Se quitó el impuesto selectivo de consumo a la ropa y a los materiales de construcción. Se le puso un tope a los impuestos que pagan los combustibles y se redujeron los impuestos de las medicinas y de los vehículos, tanto nuevos como usados. Y también se redujeron los aranceles y se eliminó el impuesto de consumo a las llantas.

Son muchos impuestos eliminados, pero se ha hecho con responsabilidad fiscal: los ingresos del primer trimestre de este año son 60 por ciento mayores que en el mismo período de 1998, gracias al combate contra el uso indebido de los CAT, a los mejores instrumentos de recaudación que ustedes aprobaron, a haber acabado con el uso de impuestos para inversiones privadas en turismo, a la acusación y aprisionamiento de personas acusados de contrabando por primera vez en 30 años y al ordenamiento de las

aduanas, que deseamos profundizar con el nuevo proyecto de reforma a la legislación aduanera, que hoy hemos enviado a esta Asamblea Legislativa.

A la par de la responsabilidad fiscal, el Gobierno asumió el compromiso de mejorar la calidad de vida de los costarricenses. Por esta razón, redirigió el gasto público, conteniéndolo en la mayoría de las entidades públicas, para aumentarlo en los sectores prioritarios de salud, educación, seguridad ciudadana, infraestructura y programas sociales. Al iniciar nuestra gestión esos rubros eran el 45 por ciento del gasto presupuestado, excluyendo la amortización de la deuda, y ahora son el 55 por ciento del gasto. En este punto debo señalar –con todo respecto- que los destinos específicos de gasto, limitan seriamente las posibilidades de un adecuado manejo fiscal y de un efectivo combate a la inflación.

El control de la inflación es una prioridad de las familias y tengo un profundo compromiso con esta lucha. Pese al efecto negativo de los altos precios internacionales de los combustibles, la inflación acumulada en los primeros 35 meses de esta Administración fue de 36,11 por ciento, casi la mitad que hace cuatro años, cuando en el mismo período en el gobierno anterior fue de 66,36 por ciento. En realidad, es la más baja en los treinta y cinco primeros meses de los últimos siete Gobiernos.

Pero yo sé que los costarricenses, a pesar de estos datos reales, no sienten alivio en el costo de la vida, porque aún es muy alto. Las familias necesitan que la inflación baje más. Debería bajar a la mitad, o menos, si se hicieran las reformas necesarias. Para que las familias sientan ese alivio que necesitan, propusimos quitar el impuesto selectivo de consumo a unos 1.300 productos, lo cual bajaría los precios. Pido a las señoras y señores diputados unirse a la lucha contra la inflación y aprobar la Ley de Simplificación Tributaria, la cual también bajaría el precio de los combustibles.

En este sentido ayuda mucho la baja de entre 2,5 y 10 puntos porcentuales registrada en los intereses de los préstamos de distintos rubros, como vivienda, microempresa, pequeño productor agropecuario, préstamo personal o comercio; a lo cual contribuyó la reducción en el encaje mínimo legal de un 14 a un 11 por ciento en el año 2000, realizado por el Banco Central de Costa Rica. Para que los intereses sigan bajando, este año el Banco Central volverá a reducir el encaje mínimo legal, del 11 al 5 por ciento, es decir más de la mitad, bajando así los costos de intermediación financiera. La primera reducción del encaje en dos puntos porcentuales se hará según ha dispuesto el banco este mismo mes. Esta Asamblea Legislativa puede sumarse a esos esfuerzos, puede ayudara la lucha contra la inflación, conociendo y aprobando el proyecto del Banco Central que presentamos para fortalecer su autonomía y la competencia entre los intermediarios financieros. La mayor competencia y eficiencia hará disminuir los intereses.

Los Tratados de Libre Comercio abren más mercados para nuestra producción, generan más empleos y contribuyen en la lucha contra la inflación. Por eso es tan importante el Tratado de Libre Comercio que recién firmamos con Canadá, el país de mayor desarrollo humano del mundo. Ese convenio es motivo de prestigio internacional para

Costa Rica y un importante aporte a la creación del Área de Libre Comercio de las Américas, por la solución que da a los temas laborales y ambientales. Con ese tratado, nuestros productores, especialmente los agrícolas, tendrán acceso muy ventajoso a una de las mayores economías del mundo, lo cual se suma al gran logro de que los Estados Unidos aprobaran el año pasado, gracias al liderazgo de Costa Rica, la ampliación de los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. En este año que pasó logramos estrechar profundamente los vínculos con dos de los siete países más ricos del mundo, Estados Unidos y Canadá.

A la producción agrícola e industrial también se le abren grandes oportunidades con la pronta entrada en vigencia de los Tratados de Libre Comercio con República Dominicana y Chile. En 1998 solo teníamos tratados con Centroamérica, firmado en los sesentas, Panamá, firmado en 1973, y México. Hoy, además de esos países, tenemos tratados con Canadá, República Dominicana y Chile, y ampliamos los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

Pero necesitamos crear más oportunidades de empleo para las mujeres y hombres que todos los años se unen a la fuerza laboral. Tenemos que combatir el desempleo, porque contar con la seguridad de un empleo es vital para la tranquilidad y bienestar de las familias. Por eso, trabajamos en un Tratado de Libre Comercio con Panamá, para modernizar el que ya tenemos, impulsamos negociaciones con Trinidad y Tobago y Jamaica, y debemos analizar la propuesta que nos planteó Corea del Sur, así como el posible Tratado entre Estados Unidos y Centroamérica.

Los costarricenses queremos preservar un sector agrícola saludable y próspero. De allí que entre nuestras acciones en el sector externo e interno, la crisis bananera y la del café han contado con nuestra especial atención. Personalmente gestioné ante las más altas autoridades de la Unión Europea modificar las decisiones que han perjudicado a Costa Rica, señalando nuestra oposición al sistema “primer llegado, primer servido”, la necesidad de aumentar la cuota de importación destinada a los países productores latinoamericanos y repartirla con base en las importaciones históricas. Por eso vemos con satisfacción el reciente acuerdo entre Estados Unidos y la Unión Europea.

Para ayudar a los productores de café, les eliminamos los impuestos a la exportación y a los activos y corregimos el pago del impuesto sobre la renta. Además impulsamos la Ley, aprobada por ustedes, que les dio a todos una ayuda económica por fanega. Pero los caficultores necesitan más auxilio. Por eso, colocaremos bonos por 50 millones de dólares para repartirlos entre todos los caficultores. Esto dará una ayuda total de más de 6.500 colones por fanega, lo cual permitirá que al menos cubran los costos de producción este año, mientras el precio internacional retorna niveles normales.

Para los productores agropecuarios es fundamental tener acceso al crédito con intereses adecuados. Los préstamos del Sistema Bancario Nacional al sector crecieron 25 % una cuarta parte que el año pasado, lo que combinado con la baja de los intereses de los préstamos, significó un respiro para nuestros agricultores. La baja de los intereses fue de entre 3 y 5 puntos porcentuales en el Banco Nacional, y -por ejemplo- eso ahorra

entre 150 mil y 250 mil colones anuales en intereses en un préstamo de cinco millones. Además, se financiaron proyectos de reconversión productiva por 2.173 millones de colones y los programas de extensión agrícola beneficiaron a 39.232 productores.

Cumplimos también con la promesa, hecha hace un año, de destinar mil millones de colones para ayudar a 4.800 agricultores a ponerse al día con los bancos para que no perdieran sus fincas. Hoy me comprometo nuevamente, ante todos ustedes, a impulsar un fideicomiso agrario, por unos seis mil millones de colones, para comprar la cartera bancaria de los pequeños productores que tienen problemas por factores climáticos. Pronto enviaremos el proyecto respectivo a esta Asamblea Legislativa. Además, para ayudar a las 70 mil personas que viven en condición de pobreza en los asentamientos campesinos del IDA, impulsaremos ahí un programa especial de vivienda e invertiremos dos mil millones de colones en mejorar su infraestructura y servicios básicos.

Con el fideicomiso agrario de seis mil millones de colones, con dos mil millones de inversión en mejor infraestructura para producir, con los programas de extensión agrícola, con mejores caminos cantonales, con más crédito y mejores tasas de interés, ayudaremos a nuestros productores a vivir mejor y cumpliremos con el compromiso del Gobierno: preparar al país para asumir los retos del futuro.

Infraestructura de calidad:

Los costarricenses queremos tener una infraestructura de calidad, porque la infraestructura de un país es la columna vertebral que sostiene su desarrollo. Por eso trabajamos para rescatarla del pésimo estado en que se encontraba y hoy, en todo el país, los costarricenses disfrutan los beneficios de esa mejoría.

Cinco mil kilómetros de vías nacionales y cantonales fueron mejorados el año pasado, en un esfuerzo que ha abarcado todo el país y beneficiado a toda la población, con obras como la nueva carpeta en la autopista General Cañas, el tramo Río Convento-Buenos Aires-Paso Real en la Interamericana Sur, el recarpeteo de la Bernardo Soto entre San Ramón y el Aeropuerto, la Radial Alajuela y Penshurt-Pandora, por citar solo algunas.

Para profundizar esos logros, este año mejoraremos 4.611 kilómetros de carreteras nacionales en todo el país y para garantizarlo dejaremos el mantenimiento contratado a tres años. También vamos a construir, a cuatro carriles, la vía entre el cruce de Moravia y el de Ipís, la ruta Bribri-Sixaola y el túnel en San Pedro, rehabilitar la ruta Pérez Zeledón-Río Convento en la Interamericana Sur, reconstruir la Interamericana Norte desde Barranca hasta Peñas Blancas y reparar las autopistas Próspero Fernández, Braulio Carrillo y Florencio del Castillo, entre otras.

Las grandes obras que el país ha esperado por décadas ahora sí avanzan a paso firme. El puente sobre el Río Tempisque avanza aceleradamente, lo cual agradecemos al Gobierno de Taiwán, y con fondos públicos se hizo la carretera Limonal-Tempisque. En la Costanera Sur se terminó Tárcoles-Jacó, tienen gran avance Tárcoles-Loma y Barú-Palmar Norte y licitaremos el tramo faltante entre Quepos y Dominical. Este año se

terminarán los cinco grandes puentes de la carretera San José-Caldera, que tienen, sumados, 1.130 metros de longitud. En pocos meses iniciará la construcción de la carretera a San Carlos, cuyos planos están por terminarse, gracias a sendas donaciones de la República de China en Taiwán.

Los trabajos también han comprendido vías cantonales, lastradas o asfaltadas. Pero podemos atender aún mejor esas necesidades. Este año daremos rehabilitación y mantenimiento a dos mil kilómetros de la red vial cantonal.

Para acelerar la modernización de nuestra infraestructura, y bajo el sistema de concesión de obra pública, que implica una profunda transformación, está a punto de adjudicación la construcción de San José-Caldera y próxima a salir la licitación para reconstruir y ampliar las carreteras General Cañas y Bernardo Soto y la construcción del viaducto Plaza González Víquez-La Sabana.

Hace un año me comprometí a que el país recuperara la categoría 1 en su calificación internacional en seguridad aérea. Hoy es una realidad. También se concluyó la nueva terminal del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y se hicieron muchas mejoras en el Aeropuerto de Liberia. Para mejorar más, esta semana iniciará la gestión del Juan Santamaría por parte de la empresa privada, que invertirá cerca de \$180 millones; se está ampliando la pista del Tobías Bolaños y se harán mejoras en Liberia y Limón.

Urge modernizar nuestros puertos y ferrocarriles. Por eso, ya iniciamos los procesos de licitación que permitirán al sector privado gestionar la operación, invertir en la mejoría de los puertos de Caldera y Puntarenas y construir modernas terminales de atún y granos, generando empleos en la zona. Esta es una de las transformaciones más profundas de los últimos años, fruto de un exitoso proceso de diálogo con los trabajadores. Del mismo modo, este año se adjudicará la concesión para que los ferrocarriles sean operados por un experimentado consorcio ferroviario internacional. Además, en Caldera se está ampliando el rompeolas en 105 metros, en Limón y Moín se mejoraron las instalaciones y se redujeron las tarifas, y este año construiremos en Moín la Terminal Multipropósito de Taiwán, que demanda una inversión de \$15 millones.

Electricidad y telecomunicaciones:

Los costarricenses queremos un nuevo modelo de desarrollo basado en el conocimiento y la tecnología. Por eso requerimos de servicios eléctricos y de telecomunicaciones de alta calidad, para competir con países que tienen más capacidad de inversión y también procuran atraer las empresas de alta tecnología que interesan a Costa Rica, así como para satisfacer las legítimas aspiraciones ciudadanas a recibir buenos servicios, con prontitud y a precios razonables.

Propusimos la apertura y la competencia en estos servicios, lo cual no fue aprobado por los entes competentes. Pero no nos cruzamos de brazos, alegando que ya habíamos presentado la mejor solución, sino que con republicana humildad buscamos la mejor

alternativa entre las que quedaron abiertas, y podemos aquí también, con orgullo, mostrar grandes logros.

En estos tres años elevamos la capacidad de generación en casi una cuarta parte, al pasar de 1.369 a 1.689 megavatios, con proyectos como Miravalles III y Angostura, el más grande de Costa Rica. No obstante, un país en crecimiento se demandará más electricidad. Por eso, haremos los proyectos hidroeléctricos de Peñas Blancas y de Pirrís, financiado con un ventajoso crédito de Japón que firmé hace unos días, así como el proyecto eólico de Tejona que ha recibido un sostén importante por su apoyo al ambiente del gobierno de Holanda.

En telecomunicaciones, se aumentaron en un cuarto de millón los teléfonos fijos al pasar de 684.636 a 933.972 líneas y se triplicó la telefonía celular pasando de 67.978 a 211.614 líneas, entre 1997 y el 2000, según datos del ICE. Pero todavía hay una importante demanda insatisfecha, que a finales del año pasado era de 236.427 teléfonos fijos y 215 mil teléfonos celulares. Y las personas no tienen por qué esperar meses para que les den una línea celular. Por eso este año se entregarán 214 mil líneas celulares, se adquirirán 340 mil líneas de telefonía fija y se desarrollarán los procesos para comprar 760 mil líneas celulares más, satisfaciendo totalmente la demanda insatisfecha del año pasado, la de éste año y la de los años venideros..

De extraordinaria significación para el nuevo modelo de desarrollo basado en la ciencia y la tecnología es la Red Internet Avanzada, un proyecto de la Presidencia de la República, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el ICE, que convertirá a Costa Rica en uno de los primeros países del mundo totalmente interconectados, dará a los usuarios acceso de bajo costo a conexiones de banda ancha con Internet y garantizará más capacidad y calidad de transmisión de datos. Hoy puedo anunciarles, además, que RACSA aprobó, el fin de semana pasado, una fuerte rebaja en sus tarifas de Internet por banda ancha. Paralelamente, en colaboración con las universidades públicas, establecimos la Red Nacional de Investigación Avanzada, Internet 2, para contar con uno de los instrumentos tecnológicos más avanzados en el mundo.

Además el país se conectó a Cable Maya, que brinda servicios de telecomunicaciones más rápidos y baratos; pronto se conectará al Cable Arcos y se licitó el proyecto “De frontera a frontera”, que conectará con fibra óptica desde Peñas Blancas hasta Paso Canoas.

Impulso para progresar:

Los costarricenses queremos tener mejores oportunidades para crear empresas propias. Para hacer realidad ese sueño, el Programa Impulso apoya a la micro y pequeña empresa agrícola, comercial, industrial o de servicios, con crédito accesible y con intereses apropiados, capacitación técnica y apoyo para el desarrollo tecnológico, trámites más sencillos y vínculos con empresas mayores y de alta tecnología.

Esto se hace con programas fuertes y abundantes recursos, en lugar de las iniciativas pequeñas, de alcance limitado y reducidos logros que caracterizaron la acción previa en ese campo. Lo hacemos así, porque el compromiso de crear más y mejores empleos implica aumentar la productividad y competitividad de todas las empresas, en particular las pequeñas, para propiciar que todos disfruten de los frutos del progreso.

En materia crediticia, se destinaron en el 2000 más de 12 mil millones de colones en créditos para micro y pequeña empresa industrial, comercial y de servicios, con el apoyo del Banco Nacional y el Banco Popular, y además se abrieron líneas de crédito sin garantía hipotecaria, respondiendo a la realidad de esas empresas cuyo mayor activo son el conocimiento y la capacidad de sus trabajadores. Este año ampliaremos ese apoyo, dando préstamos por 44 mil millones de colones a las micro y pequeñas empresas.

También se destinaron 800 millones de colones a capacitación, asistencia técnica y apoyo para la investigación y desarrollo tecnológico, y se impulsó su vinculación a la exportación y a las empresas de alta tecnología, mediante los programas “Creando Exportadores” y “Desarrollo de Proveedores Locales”. Para ampliar esa labor, este año destinaremos mil millones de colones a capacitación, asistencia técnica e investigación; pequeñas y medianas empresas con calidad de exportación participarán en ferias internacionales; y se consolidará el Sistema de Información Empresarial Costarricense, que mejora las oportunidades de negocios a través de Internet.

Un micro o pequeño empresario no puede dedicar su tiempo y recursos a incontables trámites burocráticos que muchas veces no responden a ninguna necesidad real e incluso propician la corrupción, por lo que se trabajó en 27 proyectos de simplificación de trámites para invertir en turismo, inscribir agroquímicos, visar planos de construcción, inscribir medicamentos, etiquetar productos no alimenticios y obtener permisos sanitarios, entre otros. Esto ha generado más facilidad de trabajo y valiosos ahorros de tiempo y dinero para los empresarios y para los consumidores. Para continuar ese apoyo, hace unos pocos días entregamos a los costarricenses y a los inversionistas extranjeros, el Manual del Inversionista.

La actividad turística tiene grandes ventajas para el país, en particular su capacidad de generar micro, pequeñas y medianas empresas, en las zonas de menor desarrollo. Por eso es tan importante que en el año 2000 nos visitaran más de un millón cien mil turistas, generando divisas por \$1.144,5 millones. Además, la inversión turística se multiplicó por ocho, al pasar de \$25,6 a \$210,7 millones. Para profundizar esos logros, este año subiremos a \$7,5 millones el presupuesto para promoción turística, el más alto en la historia del país, y se abrirá en el Banco de Costa Rica una línea especial de préstamos para microempresa turística, que serán a 15 años plazo, con intereses del 20,5 por ciento, sin comisión de formalización y con un período de gracia de seis meses en el pago del principal.

UN ESTADO AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

Los costarricenses queremos mejorar nuestro sistema democrático para que se facilite la participación ciudadana, se descentralice la toma de decisiones, se recupere la fe en la función pública y se promueva un desarrollo humano equitativo y sostenible.

Participación y descentralización:

Porque privilegia la participación ciudadana en el análisis y toma de decisiones, el Triángulo de Solidaridad ha representado una profunda transformación en la forma de gobernar el país: se ha pasado de un accionar institucional que excluía la participación ciudadana a uno que no solo la incluye, sino que la impulsa activamente y le otorga mecanismos efectivos de acción. Además promueve la rendición de cuentas, lo cual fomenta la ética en la función pública, y ha fortalecido la capacidad de resolución de los Gobiernos locales, contribuyendo así a impulsar la descentralización del poder.

Por todos esos factores, el Triángulo de Solidaridad ha logrado un profundo arraigo en los cuarenta y cinco cantones en que opera, donde ya ha concluido seiscientos veintiún (621) proyectos, y puesto en marcha casi dos mil obras adicionales en educación, salud, infraestructura, vivienda y proyectos productivos; además ha sido tomado como modelo para impulsar la participación democrática por países suramericanos, por Nicaragua y El Salvador, donde esta semana iniciará el proceso, y por instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo.

Esta profunda transformación demuestra la capacidad costarricense para mejorar y fortalecer el sistema democrático a través del diálogo. Para consolidar ese logro nacional, solicito a las señoras y señores diputados aprobar el proyecto de reforma a la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad que permitirá darle continuidad al Triángulo de Solidaridad y a los principios de participación ciudadana como son; la Asamblea de Vecinos, la Mesa de Negociaciones, la Carta de Compromisos y Fiscalización Ciudadana.

Paralelamente, es necesaria otra importante transformación para solventar los problemas causados por la excesiva centralización del país. Se debe fortalecer a las municipalidades y su capacidad de satisfacer las necesidades comunales, asignándoles progresivamente y de acuerdo con el traslado de competencias, por lo que no afecta el equilibrio fiscal, hasta un diez por ciento (10%) del Presupuesto Ordinario de la República, como hace la Reforma del artículo 170 de la Constitución Política, expediente N° 13.735, aprobada en primera legislatura por esta Asamblea Legislativa, por lo que me permito recomendar entusiastamente su aprobación definitiva en segunda legislatura. Esta reforma debe complementarse con el proyecto de ley que les remitimos para transferir competencias a los municipios y relacionar los nuevos recursos con esas nuevas responsabilidades. En igual sentido, les recomiendo la aprobación en segunda legislatura de la Reforma del artículo 172 de la Constitución Política, expediente N° 13.754, que profundiza la descentralización al permitir la creación de concejos municipales de distrito.

Protección del ciudadano:

Es deber fundamental de las instituciones públicas proteger las personas para que puedan dedicar su energía y creatividad a propiciar su superación, el bienestar de su familia y el de su comunidad. Para ello necesitamos facilitar la gobernabilidad, redelineando las competencias de los poderes del Estado, facilitando su accionar y fortaleciendo la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

Las reformas a los artículos 183 y 184, inciso 1, de la Constitución Política y a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, que enfatizan y refuerzan el control de legalidad del manejo de la Hacienda Pública por parte del órgano contralor, atribuyen a la Administración activa la responsabilidad por las decisiones discrecionales y su control a esta Asamblea Legislativa; la Ley General de Control Interno, que fortalece los sistemas de control, auditoría y fiscalización de la Contraloría; y la reforma a la Ley de Contratación Administrativa, que actualiza los montos en la contratación pública; son parte de las importantes transformaciones para hacer más eficiente el sector público y para llenar las necesidades de los ciudadanos que esperan la aprobación de esta Asamblea Legislativa.

Del mismo modo, están en conocimiento de este Poder, la nueva Ley de Administración Financiera de la República y de Presupuestos Públicos, que actualiza las normas de administración financiera y agiliza la gestión del sector público, establece mecanismos para la rendición de cuentas por parte de la Administración, como lo hemos venido haciendo con el Sistema Nacional de Evaluación, y mecanismos de control por parte de la Asamblea Legislativa; también la Ley de transformación del sector público no estatal, que racionaliza esos entes; la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, la Ley de creación de la procuraduría de la ética pública, la Ley de creación de la jurisdicción penal de hacienda y de la función pública, y la Ley de creación de la fiscalía penal de hacienda y de la función pública, que permitirán combatir y sancionar la corrupción, así como la Ley de Libertad de Prensa y la reforma al Código Penal que elimina el desacato.

Protección del ambiente:

Los costarricenses queremos alcanzar el desarrollo, pero no a costa del ambiente y de las generaciones futuras. En este campo, destaca la culminación del proceso de definición del “Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2001-2010”, en el cual participaron organizaciones no gubernamentales, empresas privadas e instituciones públicas. Con este plan, por primera vez se valora de una manera integral al bosque y los servicios ambientales que presta, y se generan condiciones adecuadas para garantizar la consolidación de los Parques Nacionales y Reservas Biológicas y la conservación y uso sostenible de los bosques en las áreas protegidas de dominio público.

Para ejecutarlo, obtuvimos con el Banco Mundial treinta y tres millones de dólares para financiar el pago de servicios ambientales, con el proyecto denominado Ecomercados, así como la creación del Fondo Prototipo del Carbono, por diez millones de dólares, lo

cual reconoce los esfuerzos innovadores del país en el campo de la conservación de los bosques, la reducción de emisiones y el desarrollo humano sostenible y ayuda a desarrollar un mercado nacional e internacional de fijación de carbono, en el marco de la Convención sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kioto. Agradezco a esta Asamblea Legislativa la rápida aprobación de ese convenio, así como de la Ley constitutiva del Parque Marino del Pacífico, que armoniza todos los parámetros del desarrollo humano sostenible y que ya se está concretando.

VISIÓN, COMPROMISO Y DEDICACIÓN

Señoras y señores diputados, costarricenses:

Detrás de los logros y retos que he planteado a esta Asamblea Legislativa, hay una visión, un compromiso y una dedicación personal.

Una visión basada en los valores de la sociedad previsoras que nos legaron nuestros antepasados. Una visión basada en la solución costarricense. Basada en valores permanentes e históricos de libertad, democracia y Estado de Derecho, de educación y garantías sociales, a los que debemos agregar ahora la búsqueda de la eficiencia en la función pública y poner a nuestra sociedad al día con el futuro. Una visión que nos permita enfrentar, desde la libertad y responsabilidad, los nuevos retos de la tecnología, la preservación del medio ambiente y la interdependencia mundial. Que nos ayude a volver a prever, desde la fraternidad humana, las nuevas demandas y aspiraciones sociales, económicas y culturales de los costarricenses en este nuevo milenio.

Esa visión se percibe en la prioridad que le hemos dado al desarrollo humano: a la salud, a la educación, a la infraestructura, a la seguridad social y ciudadana, a la solidaridad con los que más lo necesitan y a la estabilidad económica. Pero es una visión democrática, abierta a todas las correcciones necesarias para que sea una visión compartida de futuro.

Detrás de aquellos logros, hay también un compromiso con las formas y medios de acción de la democracia y el Estado de Derecho. Que nadie dude de mi convicción y mi humildad republicana. Los costarricenses han sido testigos de rectificaciones importantes en la acción de mi Gobierno. Pero no se confundan, he rectificado cuando el pueblo así lo ha requerido, pero solo por convicción democrática. No se equivoquen, pues, aquellos que piensen que me temblará el pulso para impulsar lo que creo justo o combatir lo que creo injusto.

Hay en la acción de mi Gobierno una entrega personal y una dedicación a mis tareas que habré de mantener hasta el último minuto del último día. Hasta el último día de mi mandato, seguiré siendo un Presidente dedicado a mi función, un centinela de los valores y principios democráticos y morales y un servidor más de los costarricenses.

NECESITAMOS SEGUIR AVANZANDO

Permítanme, señoras y señores diputados, abusar un poco más de su paciencia. Costa Rica no puede inmovilizarse en las glorias del pasado. Con orgullo, observamos que el año pasado, por primera vez en nuestra historia, superamos los 77 años de esperanza de vida al nacer: 77,48 años según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. El avance más significativo en las últimas décadas se obtuvo el año pasado. El primer lugar de toda Latinoamérica. Ese dato resume, por sí solo, la calidad de vida que hemos alcanzado como nación. En este continente, además, nadie nos supera en compromiso y pervivencia de la democracia, del Estado de Derecho, de los derechos humanos y de compromiso con el ambiente.

Pero no basta con lo alcanzado. Muchos costarricenses todavía se preguntan si saldrán de la pobreza. Muchos menores aún son explotados por inescrupulosos. Muchos trabajadores, agricultores y empresarios se preguntan si podrán competir en un mundo globalizado. Muchas mujeres todavía sufren vejaciones y discriminaciones. En todos esos campos hemos avanzado como el que más y por ello es legítimo expresar orgullo y recordarlo, para no dejarse llevar por los agoreros que pregonan la catástrofe y el retroceso. Yo soy optimista porque tengo fe y confianza en las y los costarricenses, en sus aptitudes, en sus actitudes, en su capacidad y su dedicación. Pero también sé que falta mucho por hacer.

Por eso, es necesario ponernos al día con el futuro. Lo hemos podido hacer en algunos campos fundamentales, con reformas estructurales de largo alcance. Quiero destacar una vez más que en temas como la Ley de Protección al Trabajador y la Ley de Paternidad Responsable, fuimos capaces de ponernos de acuerdo y encontrar fórmulas para hacer posibles reformas trascendentales en la vida costarricense.

En efecto, empezaremos a ver pronto el resultado de la entrada en vigencia, el pasado mes de abril, de la recaudación de los fondos de la Ley de Protección al Trabajador, la reforma social de nuestro tiempo. Esa Ley permite mejorar y fortalecer el sistema de pensiones de la Caja, universalizar las pensiones, garantizar a los trabajadores una segunda pensión sin costo y romper parcialmente el tope de la cesantía. Con eso bastaría para que fuera extraordinaria. Pero hace mucho más.

La Ley de Protección al Trabajador también crea recursos de largo plazo estimados en 50 mil millones de colones anuales. El 15 por ciento, es decir 7.500 millones de colones por año, debe destinarse a financiar programas de vivienda, y esa suma crecerá todos los años. Además, la existencia de esa enorme masa de recursos de largo plazo estimulará préstamos más blandos. Más recursos para vivienda y tasas de interés más bajas para todos, son beneficios adicionales que recibirán las familias gracias a la Ley de Protección al Trabajador, sin duda la reforma más trascendental que se propuso mi Gobierno y por cuya visionaria aprobación reitero mi agradecimiento a las señoras y señores diputados.

Con la Ley de Paternidad Responsable se garantizó a toda nuestra niñez su legítimo derecho a saber quién es su padre, llevar su apellido y recibir de su parte la

correspondiente manutención. Al solventar así esa antigua y grave injusticia contra la niñez, Costa Rica se pone a la vanguardia de las naciones en ese campo.

La tercera parte de los niños y niñas, hijos en su mayoría de madres adolescentes, ya no tendrán que enfrentar procesos judiciales interminables para hacer valer sus derechos, y por ello agradezco su apoyo a todas las señoras y los señores diputados, así como la tenacidad y esfuerzo de doña Lorena Clare y de todas las personas que trabajaron en esa histórica propuesta. En apoyo a los niños y a sus madres, Lorena también ha impulsado el programa Construyendo Oportunidades, que brindó a 7.763 madres adolescentes nuevas oportunidades educativas, capacitación para el trabajo y apoyo para la adecuada atención de las niñas y niños, así como el programa Amor Joven que da a nuestros adolescentes la educación y formación en sexualidad y valores que permitan reducir el embarazo en adolescentes, y capacita a los educadores para brindarles una guía adecuada y oportuna.

Y no hay mayor satisfacción que la de poder darle apoyo a una madre, máxime a una madre adolescente, pues como dice Carolina Rodríguez: “participé durante 6 meses en el programa Construyendo Oportunidades, fue de gran ayuda económicamente, pero además me enseñaron a valorarme como mujer. Por las circunstancias en las cuales quedé embarazada, me costó aceptar a mi hijo y ese programa fue lo mejor que me pudo pasar”.

Señoras y señores Diputados:

Fuimos capaces, como nación, de acometer reformas estructurales sustanciales. Pero las trabas subsisten e impiden avanzar en muchos campos al ritmo que demanda la población con razón. Tenemos, pues, que encontrar la fórmula para desentrabar el sistema de toma de decisiones democráticas, para acometer en democracia las reformas que quedan pendientes. No tenemos derecho a que el país pierda su fe en el Parlamento, porque en él Parlamento se resumen los principios y la representatividad democrática.

Que este último año de Gobierno y de la actual legislatura, sirva para ponernos de acuerdo y acometer sin temor las reformas políticas que le permitan al nuevo gobierno que habremos de elegir el próximo año, tomar decisiones y poder cumplir con sus compromisos de campaña con el pueblo de Costa Rica.

Es necesario pensar y plantear un cambio en la relación del Ejecutivo con el Legislativo. Pasar a un sistema semipresidencial o semiparlamentario, puede ser una fórmula eficaz para alcanzar mayor gobernabilidad democrática, lograr que las decisiones puedan adoptarse en un tiempo razonable y hacer responsable políticamente al Parlamento ante la sociedad, y al Ejecutivo frente al Parlamento. En Costa Rica el marco de un sistema presidencialista, no ha podido adaptarse a las condiciones de una sociedad radicalmente distinta y exigente y a unas condiciones de desarrollo político muy diferentes. No se trata de una escogencia teórica. Nada hay en la teoría política o constitucional que determine la superioridad de un sistema parlamentario, semiparlamentario o presidencialista. Estados Unidos es un ejemplo relativamente exitoso de sistema presidencial. Costa Rica lo fue hasta hace poco. Inglaterra y

Alemania lo son de un sistema parlamentario. Francia, Finlandia, Irlanda, son buenos ejemplos de sistemas semiparlamentarios, relativamente exitosos. La escogencia, entonces, dependerá de la operación y resultados prácticos del sistema en un momento determinado. El sistema presidencialista costarricense, ha logrado comparativamente una vigencia efectiva de los derechos fundamentales y un grado razonable de desarrollo humano, pero ha perdido la aprobación generalizada que tuvo en el pasado. Un cambio radical, además de contradecir las condiciones culturales y sociopolíticas vigentes, sería contraproducente. Por otra parte, mantener el sistema actual parece inconveniente, porque una ausencia de gobernabilidad democrática, conspira contra la vigencia misma del sistema a mediano y largo plazo.

A partir de esas premisas, convendría pensar en un cambio del modelo presidencial, sin renunciar a sus ventajas inherentes, pero modificándolo en sus desventajas corregibles. La figura de un Gabinete, propuesto por el Presidente de la República al Parlamento, puede ser útil para evitar etapas de ingobernabilidad y de irresponsabilidad de los gobernantes o del Parlamento, cada uno por distintos motivos. Ello supondría, en primer lugar, que el Parlamento debe aprobar su investidura en un plazo razonable. Ello supondría también, obviamente, la posibilidad de una censura política vinculante. Los ministros, los altos jerarcas del Ejecutivo e incluso los embajadores, también deberían poder censurarse en esas condiciones. Ambos mecanismos darían un gran poder al Parlamento frente al Ejecutivo, pero mantendrían la condición propia de un sistema presidencial mitigado.

Paralelamente, debería otorgarse al Ejecutivo mayores competencias, para que sus proyectos de ley se voten en un plazo definido y con posibilidades de legislación delegada.

Bajo esa modalidad, el Presidente seguiría siendo electo directamente por el pueblo y designaría al Gabinete, que puede vetarlo la Asamblea Legislativa, por mayoría absoluta, en cuyo caso el Presidente designaría otros candidatos. El Gobierno podría plantear su responsabilidad, ya sea en relación con su programa o con una política general, o en relación con un proyecto o paquete de leyes, que el Parlamento debería votar en un plazo fijo. Al final del plazo, la propuesta debería ser votada y si no alcanza la mayoría requerida, la votación supondría la censura del Gobierno, lo que obligaría a nombrar otro equipo gubernamental o llamar a elecciones legislativas anticipadas.

Se trataría, en consecuencia, de un sistema semipresidencial, por la presencia de elementos parlamentarios típicos en su organización. El Parlamento podría vetar al Gobierno, pero también asumiría la responsabilidad de su obstrucción o debilitamiento. A cambio de algunas de estas medidas, convendría asegurar que el Contralor General de la República y los miembros de la Corte Suprema de Justicia, fueran aprobados por mayoría calificada de dos tercios de los miembros de la Asamblea Legislativa.

Para complementar la transformación y enriquecimiento de nuestro sistema político, también se deben aprobar las reformas constitucionales para establecer el referéndum y para crear los distritos legislativos, que están en conocimiento de este Poder Legislativo.

Solicito respetuosamente a quienes hoy aspiran a la Presidencia de la República que analicen esta propuesta de transformación y mejoramiento de nuestra democracia, la cual permitiría responder adecuadamente a las nuevas realidades y a las demandas ciudadanas. Me comprometo, por mi parte, a presentar en el transcurso de este año, la respectiva propuesta de reforma constitucional para conocimiento de esta Asamblea. El año electoral no debe ser óbice, sino acicate, para enriquecer nuestro sistema democrático.

UN COMPROMISO CON LA ESPERANZA

Costarricenses, la humildad es el principio del conocimiento y el conocimiento es la base del nuevo modelo de desarrollo. Por eso, tal vez el más importante cambio que se requiere para impulsar el progreso nacional es la humildad con la que debemos enfrentar nuestras responsabilidades políticas. Humildad porque no tenemos soluciones mágicas. Humildad porque no hay recetas ideológicas que todo lo solucionen. Humildad porque quienes desempeñamos cargos públicos somos simples ciudadanos. Humildad para poner el interés de la Patria y el de los ciudadanos, por encima del interés político y electoral.

Pedimos a Dios y confiamos en el patriotismo de los dirigentes de todos los partidos políticos, para que se conduzca con armonía y seriedad, el proceso electoral. Con respeto, pido a los contendores dirimir las posibles soluciones a los grandes temas nacionales y las transformaciones que aún debemos hacer para impulsar el nuevo modelo de desarrollo. Me comprometo con quien reciba el apoyo popular, a adelantar durante el período de transición la adopción de sus soluciones, sin que influya cuál sea el bando triunfador. Garantizo que mi Gobierno mantendrá la más absoluta y pulcra imparcialidad y que los costarricenses no sufrirán los perjuicios del ciclo electoral a causa de acciones populistas de la Administración, y espero que este Poder Legislativo y los diferentes grupos de interés, también logren superar las tentaciones de caer en el ciclo electoral, porque ello perjudicaría a todos los costarricenses.

Con humildad hemos trabajado en campos vitales para el desarrollo humano. En la educación, en el respaldo a los más pobres, en la recuperación de nuestra infraestructura, en la lucha por fortalecer la seguridad ciudadana, en asegurar la estabilidad económica, en propiciar mayores oportunidades de vivienda, en mejorar los servicios públicos, en la salud y en muchos otros campos, importantes transformaciones han hecho posibles grandes logros nacionales. Pero sabemos también que hay transformaciones pendientes, que son necesarias para el avance del país y el bienestar de los costarricenses. Muchas de esas transformaciones requieren aprobación de esta Asamblea Legislativa.

Los costarricenses las necesitan para tener mayores oportunidades de progreso. En ellos tengo firmemente depositada mi fe. En ellos baso la esperanza de la Patria. Esas mujeres y esos hombres que todos los días luchan por su superación personal y el bienestar de su familia, van a sacar adelante este país. De eso no hay ninguna duda. La

pregunta es si sus líderes políticos van a colaborar con los costarricenses o si, por el contrario, van a entorpecerles el avance por consideraciones puramente electorales.

Pido a Dios que en este año electoral, todos los dirigentes políticos y las señoras y los señores diputados sepan concentrar sus esfuerzos en las transformaciones y las cuestiones fundamentales para el bienestar de las personas y el progreso nacional.